

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL DE FUNCIONARIO
QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01100/2025

DOÑIHUE, LUNES, 19 DE MAYO DE 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en los artículos 67° y siguientes del Código del Trabajo.
2. La Resolución N.° 018 de 2017 y la Circular N.° 15.700 de 2012, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.
3. La Ley N.° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. Las facultades otorgadas por la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto Alcaldicio N.° 2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar documentos bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N.° 2753/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, que actualiza la subrogancia en la Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N.° 743/2025, de fecha 1 de abril de 2025, que promueve al funcionario señor Juan Pablo Pinto Urquieta como Secretario Municipal titular.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de feriado legal presentada por don Claudio Fuentes Granifo, funcionario del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO

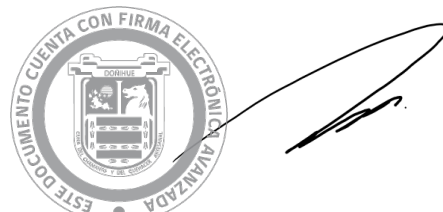
AUTORIZÉSE el uso de feriado legal correspondiente al año 2025 al siguiente funcionario, en las fechas que a continuación se detallan:

N°	RUT	NOMBRE	DESDE	HASTA	DÍAS
		CLAUDIO ANDRÉS FUENTES GRANIFO	19 DE MAYO DE 2025	2 DE JUNIO DE 2025	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01043/2025 Memorandum	17/05/2025

ETR/CMV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20915241&hash=5ace3>